

**NUEVOS DESCUBRIMIENTOS
EN EL YACIMIENTO ROMANO DE
ISLA CANELA-PUNTA DEL MORAL
(AYAMONTE, HUELVA)**

JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ

Ldo. en **H**istoria, especialidad **A**rqueología. **A**rqueovalia.

BENJAMÍN CABACO ENCINAS

Ldo. en **H**istoria, especialidad **A**rqueología **N**áutico y **S**ubacuática.

ArqueGuadiana

ELISABET GARCÍA TEYSSANDIER

Lda. en **H**istoria, especialidad **A**rqueología **N**áutico y **S**ubacuática.

ArqueGuadiana

La puesta en marcha de la obra de reforma de la carretera que da acceso desde la Torre Canela al poblado de la Punta del Moral, según el *Proyecto Básico y de Ejecución de Urbanización desde la rotonda central de Isla Canela hasta la rotonda de acceso al poblado de Punta del Moral, perteneciente a la Etapa 0 de la U.E. 1-a del P.G.O.U. de Isla Canela (Ayamonte, Huelva)*, derivaría que desde la *Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte*, en Febrero de 2015, se dictaminará la necesidad de llevar a cabo una actividad arqueológica de control arqueológico sobre los movimientos de tierra, dado que en el entorno de actuación se localiza el yacimiento romano de Punta del Moral.

En base a los informes de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva se acordó que el control arqueológico no habría de cubrir la totalidad de la traza de la obra para la reforma de la carretera proyectada (3.700 m), sino que se considerarían dos tramos: el Tramo 1, que no precisó de control arqueológico de los movimientos de tierra y que discurre desde la rotonda central de Isla Canela (punto kilométrico 0) hasta el punto kilométrico 1.700; y el Tramo 2, desde el punto kilométrico 1.700 hasta la rotonda de acceso a la población de Punta del Moral (punto kilométrico 3695). De este modo los trabajos arqueológicos se centrarían en el definido como Tramo 2 general de la obra (fig. 1).

Las obras de urbanización que se efectuaron incluían todas las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las etapas previstas en el Plan de Ordenación Urbana: remodelación de la actual carretera de la Punta del Moral, sustitución de las redes de suministro de agua y de red de riego, introducción de las tuberías de red de distribución de energía eléctrica, alumbrado público y red de canalizaciones electrónicas. La superficie del ámbito de actuación de este proyecto era de 52.670 m².

Los trabajos de control arqueológico, comenzarían el 30 de Septiembre de 2015, coincidiendo con el inicio de los procesos constructivos de la Obra en la zona o sector definido como tramo 2. Durante el transcurso de los trabajos, la detección

de estructuras arqueológicas durante el mes de Octubre en dos sectores del citado tramo 2, motivaría la necesidad de proceder a la apertura de un nuevo expediente de Actividad Arqueológica de Urgencia para la correcta documentación de los restos aparecidos.

De esta manera, los trabajos arqueológicos de excavación de urgencia se desarrollarían, desde el mes de Noviembre de 2015 hasta el 20 de Junio de 2016, de manera paralela a los trabajos de control arqueológico, en desarrollo simultáneo y



SITUACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CARRETERA DE ACCESO A PUNTA DEL MORAL (AYAMONTE, HUELVA)

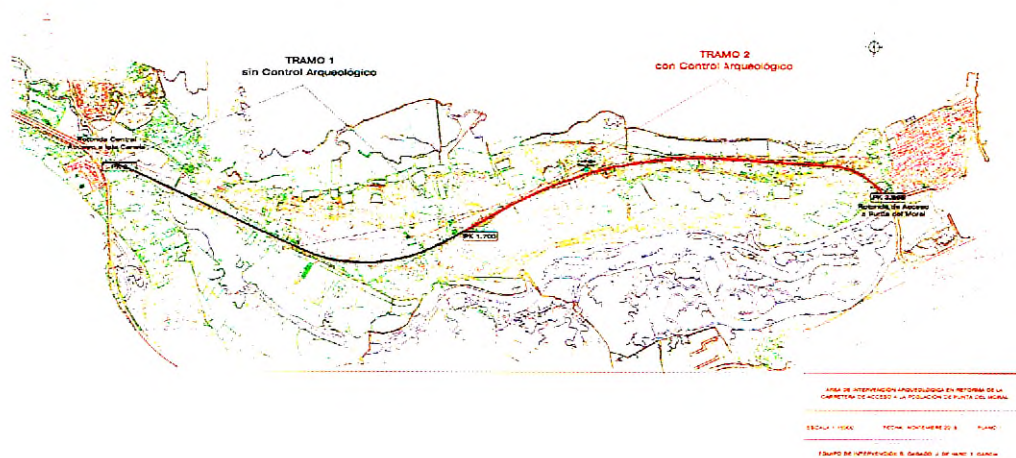


Figura 1. Situación del área de intervención arqueológica.

complementario adaptándose a los ritmos y necesidades de la ejecución del proyecto de urbanización, y en base a las necesidades de documentación y conservación de las evidencias arqueológicas que iban apareciendo en cada una de las fases de desarrollo de los trabajos en general¹.

El resultado de la acción conjunta de ambas actuaciones arqueológicas, vendría a aportar especialmente nuevos e importantes datos de cara al conocimiento general de la secuencia diacrónica y sincrónica del yacimiento, con la localización

¹ La Coordinación de las intervenciones arqueológicas sería realizada por el arqueólogo Benjamín Cabaco Encinas. Los trabajos de control arqueológico fueron dirigidos por la arqueóloga Elisabet García Teyssandier, y la dirección de excavación arqueológica sería asumida por el arqueólogo Jesús De Haro Ordóñez. Se completó el equipo técnico de intervención con las arqueólogas María del Carmen Quintero Cristóbal y Paola García Díaz.

de nuevos enterramientos del sector de las inhumaciones en el entorno del panteón. Hay que destacar la localización de un nuevo sector de necrópolis. Se trata de un área de incineraciones y depósitos rituales delimitada por construcciones muráreas y presidida por una nueva construcción monumental de planta circular. Por su parte, si continuamos por la carretera hacia el este en dirección a la aldea de Punta del Moral, sería localizada en el promontorio conocido como “Cerro de las Piedras”, otra área de enterramientos, así como las primeras evidencias materiales del asentamiento coetáneo a la necrópolis o Ciudad de los Muertos. Por primera vez se documenta en el yacimiento de Isla Canela-Punta del Moral la presencia de edificios relacionados con un núcleo de poblamiento de la factoría romana.

No queremos dejar de mencionar al menos, en espera de nuevos trabajos a presentar en el futuro que, durante las presentes actuaciones arqueológicas de control y excavación desarrolladas de manera simultánea al transcurso de la obra de reforma de la carretera de acceso a Punta del Moral, en el entorno del “Cerro de las Piedras” se documentarían también evidencias sobre la posible existencia de una alquería islámica, así como restos arqueológicos de ocupación del lugar durante el periodo Moderno.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICOS DEL YACIMIENTO

Las primeras evidencias sobre la posible existencia de un asentamiento del periodo romano en el entorno del Campo de Canela datan del siglo XVII según las referencias transmitidas en la obra de Rodrigo Caro (Caro, 1.634). En la década de los años 70 del siglo XX otros investigadores aportarían nuevos datos de la existencia del yacimiento (Luzón Nogué, 1.975; Díaz Santos, 1.978).

Éste se daría a conocer oficialmente con la aparición casual en 1.981 de un mausoleo funerario durante el desmonte de una duna, ubicado junto a la antigua carretera que conducía desde la Torre Canela a la aldea de Punta del Moral (fig. 2).



Figura 2. Estado del panteón romano en la actualidad.

El mausoleo había llegado hasta nuestros días en relativo buen estado de conservación, conservando incluso una parte de la propia cubierta de ímbrices y tégulas. En su interior serían localizados un total de 4 enterramientos de inhumación, correspondientes a un mismo grupo familiar, con lo que la construcción se asocia a un panteón funerario. Fuera de la edificación se detectaron otros tres enterramientos de inhumación, todos a una cota superior a la entrada del Mausoleo.

Aparte de estas tumbas, se localizaron también en el exterior del edificio cuatro amontonamientos de arena negra que su excavador denomina “*ceniceros*” a los que relaciona con las cuatro sepulturas del interior del panteón. También se localizó la cimentación de un muro perimetral al edificio, realizado a partir de una fosa “... *rellena con un conglomerado compacto de tierra arenosa, grava menuda y abundantes fragmentos de cerámica, teja y conchas. Todos estos datos inducen a pensar en la posible existencia de una estructura de tapial, de muy escasa altura, que circundaba el Panteón y señalaba los límites del espacio funerario*” (Del Amo, 2003:17). Cronológicamente, en un primer momento las evidencias funerarias

localizadas se fecharían en un contexto del Siglo IV d.C.

Una vez efectuados estos trabajos, el Mausoleo fue prácticamente abandonado, sufriendo un largo proceso de expoliación que se intentó frenar en 1.986 con la programación de trabajos de limpieza, consolidación y cerramiento del Mausoleo por parte de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Los trabajos fueron efectuados por José A. Teba. Se realizaron los trabajos de limpieza en su interior descubriéndose que de las cuatro tumbas existentes, sólo se conservaban tres y en mal estado, la cuarta tumba había sido totalmente destruida al haberse perdido los ladrillos que la delimitaban, así mismo sólo se conservaba la mitad del pavimento de *opus signinum* debido a los agujeros practicados por los expoliadores. Al efectuarse la retirada de la arena acumulada en la zona exterior apareció una franja de tierra oscura, que delimitaba la construcción a 6,50 m. aproximadamente de distancia de las paredes de ésta. Esta estructura presenta el aspecto de un pequeño muro de 0,5 m de potencia, y estaba formada por cascotes y fragmentos cerámicos, de téglulas y de ladrillos, compactado todo con arcilla oscura y cenizas (Teba Martínez, 1990).

En el año 1988, el Instituto Arqueológico Alemán realizó prospecciones superficiales del yacimiento dentro del *Proyecto Costas*, estableciendo dos áreas diferentes de ocupación romana, una hacia el Oeste del Mausoleo con una gran concentración de materiales del Alto Imperio: *Terra Sigillata Hispánica*, destacando las formas 15/17, 24/25 y 27, y otra área hacia el Este del Mausoleo en la cual predominan materiales tardorromanos, datado entre los siglos s. IV-V d.C., principalmente por la abundancia de *Terra Sigillata Clara-D* (Shubart, Arteaga, Hoffmann y Kunst, 1990).

La siguiente actuación arqueológica en este yacimiento se realizó dentro del marco de actuación del *Proyecto Tierra Llana* (Gómez, Castiñeira, Campos, Borja, y García, 1.993). En las prospecciones en torno al mausoleo, se recuperaron fragmentos de Sigillata Hispánica, Sigillata Clara, Sigillata Lucense, cerámica común y fragmentos de vidrio. Se detectaron también ladrillos, téglulas, placas de revestimiento y sillares. Se sumaban nuevos datos que confirmaban un poblamiento desde el Alto Imperio, en entorno a los siglos I-II d.C.

En 2003, la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva previó la restauración para su adecuación y puesta en valor del Mausoleo de

época tardorromana de Punta del Moral, para lo cual, se planteó la realización de una *Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración* que contemplaría actuaciones de excavación y asesoramiento técnico de cara al proyecto de restauración en marcha. La actividad sería encargada a la empresa G.I.R.H.A., S.C. y sería dirigida por Miguel Ángel López Domínguez. Se realizaron actuaciones generales de excavación en el entorno del Mausoleo y limpieza de las estructuras emergentes. Se lograrían documentar en la actuación un total de nueve enterramientos, un edificio de grandes dimensiones en el entorno del Mausoleo y una fosa con vertido de cenizas (fig. 3). A parte de estas estructuras documentadas, fuera del ámbito de actuación, se detectaría la presencia de otras cuatro estructuras, posiblemente correspondientes a enterramientos funerarios (López, Castilla y De Haro, 2005; López, De Haro y Castilla, 2009).



Figura 3. Tumbas de inhumación excavadas durante la intervención de 2004 (López y otros, 2005)

La investigación del yacimiento de Isla Canela-Punta del Moral tomó una novedosa vía de conocimiento a partir de los trabajos que realizamos entre los años 2008 y 2010. A raíz de la construcción del nuevo puerto pesquero de la barriada de Punta del Moral en el caño de la Moharra, documentamos la existencia de un yacimiento sumergido perteneciente a un fondeadero del asentamiento romano. Los resultados del control arqueológico del dragado y de las prospecciones subacuáticas revelaron la presencia de abundante material cerámico y constructivo, que evidenciaba la existencia de una zona portuaria romana. Con estas actuaciones se confirmaría la prolongación del yacimiento romano conocido de Isla Canela-Punta del Moral hasta un entorno hoy sumergido que abarca el sector del Caño de la Moharra y zonas de la ría Carreras, en la actual zona portuaria de la barriada Punta del Moral (Cabaco y García, 2010a; Cabaco y García, 2010b; Cabaco y García, 2014). En el año 2011 se realizaron otros trabajos de control arqueológico del dragado de la ría Carreras cuyos resultados confirmaron estos planteamientos, aportándose nuevos datos del yacimiento subacuático asociado al yacimiento arqueológico de Isla Canela-Punta del Moral (Pérez, Batanero y Martín, 2013).

La reforma de la carretera de acceso a la aldea de Punta del Moral, la cual atraviesa en gran parte el asentamiento romano, hizo necesario que se volviera a actuar arqueológicamente en función de las posibles afecciones de la obra en el yacimiento.

3. LOCALIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN Y LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA OBRA DE REFORMA DE LA CARRETERA DE ACCESO A LA ALDEA DE PUNTA DEL MORAL

El entorno morfo-geográfico en el que se enmarcan las intervenciones se define como una antigua isla/barrera del estuario del Guadiana, denominada en su conjunto como Isla Canela. Al sur se encuentra la línea de costa actual formada por una amplia playa de arena. En el frente norte se desarrollan grandes extensiones de zona marismeña que, surcada por numerosos caños y esteros, se extiende hacia las localidades de Ayamonte e Isla Cristina. La formación geológica donde se desarrolla

la zona de actuación se definen como dunas y planicies arenosas con matorral bajo.

Los trabajos arqueológicos de control sobre los movimientos de tierras derivados de la ejecución de la obra se realizaron en el tramo 2, desde el punto kilométrico 1.700 al punto kilométrico 3.695². Estos consistieron en un seguimiento constante de los movimientos de tierras acometidos por la maquinaria de obra en las diversas áreas. En todas ellas se procedería a la ejecución de labores de documentación con limpieza arqueológica superficial y diagnóstico de la evidencia. Cada anomalía detectada arqueológicamente derivaría del expediente de control al expediente de excavación de urgencia, convirtiéndose cada localización en lo que definimos como un Punto de Excavación Arqueológica (P.E.X.).

La aparición dispersa de diversos elementos arqueológicos en diferentes puntos del tramo 2 derivaría en la necesidad de dividir el sector general del tramo 2, en tres áreas: Área 1, Área de Transición y Área 2 (fig. 4).

El Área 1, quedaría delimitada espacialmente desde el punto kilométrico 1.700 al punto kilométrico 2.500. Las nuevas evidencias arqueológicas en este Sector se concentraron desde el punto kilométrico 2.300 (lugar en el que se sitúa el Panteón romano) al Punto Kilométrico 2.470, tanto al norte como al sur del eje de la carretera en reforma.

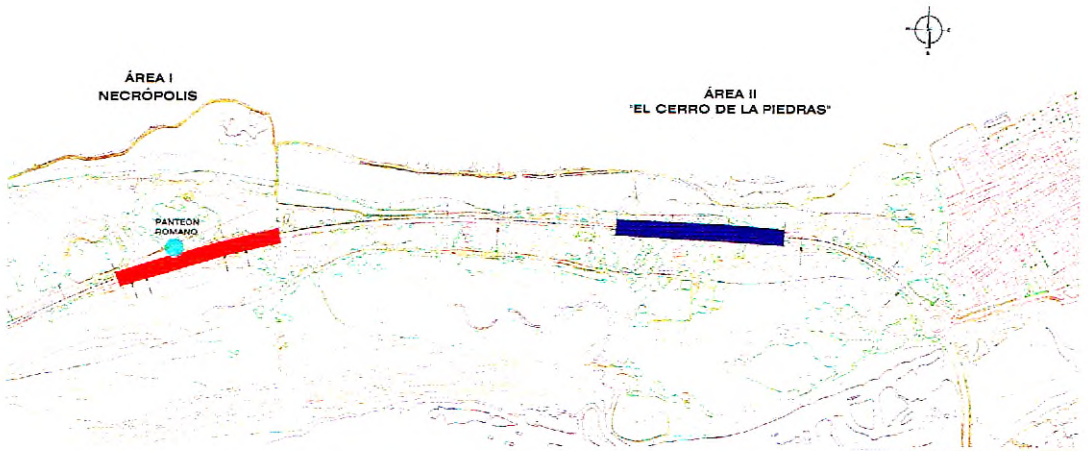


Figura 4. Localización de las Áreas I y II donde se localizaron estructuras arqueológicas.

² Los puntos kilométricos a los que se hacen referencia se basan en la longitud total del trazado de reforma de la carretera: desde la rotonda Central de Acceso a Isla Canela (Torre Canela) hasta la rotonda de acceso a la población de Punta del Moral.

Por su parte el área II queda delimitada espacialmente desde el punto kilométrico 3.150 al punto kilométrico 3.400. Las evidencias arqueológicas aparecidas en este sector se han hallado fundamentalmente en el eje sur de la carretera, en el declinar del “Cerro de las Piedras” hacia la zona de marisma continentalizada.

Por último, en relación a este apartado de organización espacial de los sectores de intervención, se ha de mencionar la existencia de una zona intermedia o sector de transición entre las áreas I y II, denominado “Villa Encarnita” entre el punto kilométrico 2.800 y el punto kilométrico 3.150.

4. LOS NUEVOS DESCUBRIMIENTOS EN LA NECRÓPOLIS

Por un lado en el área I, la localización de inhumaciones de la necrópolis del panteón; y un área funeraria desconocida para esta necrópolis hasta la fecha, que responde al rito de la incineración y que tendrá como máximo exponente el descubrimiento de un nuevo monumento funerario asociado a la misma (fig. 5). Por otro, la documentación de un área de enterramientos de inhumación en el “Cerro de las Piedras” (Área II), sobre una fase romana anterior de edificaciones relacionadas con la actividad industrial salazonera.



Figura 5. Ubicación del Panteón romano y el sector de incineraciones con el nuevo monumento funerario.

4.1 LAS INHUMACIONES DE LA NECROPOLIS DEL PANTEÓN

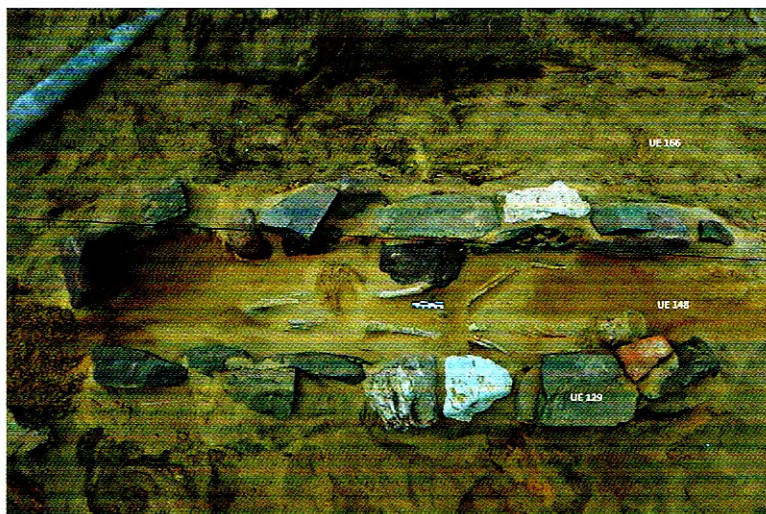
El Panteón familiar descubierto en la década de los '80 se localiza en el lado norte del actual trazado de la carretera (punto kilométrico 2.300). Las evidencias funerarias, tumbas 3 y 4 (PEX 27 y 26), se localizarían en sector sur del trazado de la carretera (entre los puntos kilométricos 2.350/2.365). En este tramo también se localizan los restos, en contexto secundario, de un posible enterramiento infantil en ánfora (Tumba 5) basados en la localización de un cráneo junto a galbos comunes de cerámica anfórica.

El análisis estratigráfico, así como la tipología edilicia y funeraria de las tumbas, pone en relación estos nuevos enterramientos con los enterramientos documentados por debajo de la cota de construcción del Panteón romano en la campaña 2004-2005 (López, Castilla y De Haro, 2005; López, De Haro y Castilla, 2009), por lo que establecemos una cronología preliminar para los mismos en torno a finales del siglo III y principios del IV d.C.

TUMBA 3 / PEX 27

Enterramiento de inhumación en caja de fábrica mixta de mampuestos de pizarras, calizas y ladrillos. Los restos óseos en posición decúbito supino con cabeza orientada al Noroeste. El enterramiento presentaría algunos elementos de ajuar,

como un conjunto de 6 monedas en el entorno de la extremidad superior derecha, un anillo de bronce y una pulsera de hierro (fig. 6).



ENTERRAMIENTO INHUMACIÓN PEX 27
TUMBA 3

Figura 6. Vista de la
Tumba 3.

TUMBA 4 / PEX 26

Enterramiento de inhumación de individuo joven en caja de fábrica mixta de mampuestos de pizarras, calizas y fragmentos de ladrillos. excavada en fosa de construcción sobre paleosuelo romano de arenas blanquecinas. No se localiza cierre o tapa del enterramiento como cubierta. En su construcción se utiliza un mortero arcilloso de coloración rojiza, posiblemente extraído de las terrazas cuaternarias del entorno. Este mortero arcilloso ya fue registrado en el enterramiento nº 9 de la campaña de 2004-2005 registrado en el entorno del Panteón familiar (López, De Haro y Castilla, 2009) y aparecerá igualmente durante la presente intervención asociado en otras estructuras constructivas tanto de la necrópolis (muros y enterramientos) como del sector de la factoría industrial (estructuras habitacionales de los almacenes y muros de contención dunar).

En la cabecera del cuerpo de caja de este enterramiento se dispone una losa de pizarra con marcas trabajadas sobre la fábrica. Los restos óseos inhumados aparecen en posición decúbito supino con cabeza orientada al Noroeste. Presentaba al exterior de la caja de mampuestos, junto a su lado oriental, un depósito circular de tierras con pizarras hincadas en vertical como elemento señalizador del enterramiento. Como ajuar sólo conservaba cuentas de collar (fig. 7).



ENTERRAMIENTO INHUMACIÓN PEX 26
TUMBA 4

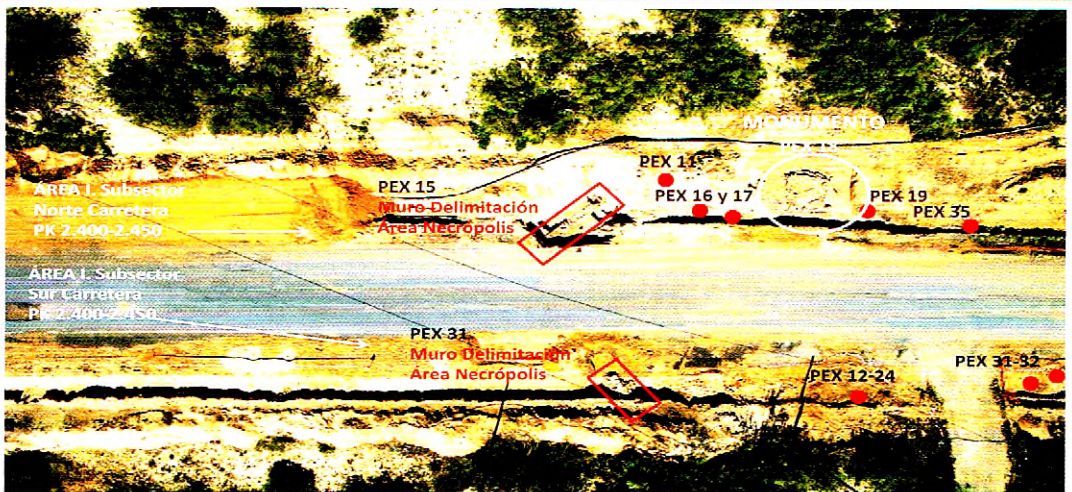
Figura 7. Vista de la Tumba 4.

TUMBA 5 / PEX 30

Bajo la formación arenosa de colmatación y sobre el paleosuelo arenoso en este sector, al este de los enterramientos 4 y 5, aparecerían los restos de un cráneo infantil junto a fragmentos de galbos de ánfora, claramente desplazados de un entorno inmediato. Estos restos óseos los interpretamos como una posible inhumación infantil en ánfora. Se relaciona con un contexto de sedimentos que arrastran evidencias ocupacionales del entorno funerario en uso durante el periodo romano de los siglos II al IV d.C.

4.2 EL MONUMENTO FUNERARIO Y LA NECRÓPOLIS DE INCINERACIÓN

El análisis estratigráfico general del sector nos hace establecer preliminarmente que las construcciones y enterramientos aparecidos en este sector se corresponden a una fase anterior a la construcción del Panteón familiar, posiblemente asociadas a las fases anteriores al mismo ya documentadas en la campaña de 2004-2005 (López, de Haro Y Castilla, 2009), pero con una gran diferencia respecto a las evidencias registradas entonces. En un área espacial específica, delimitada por estructuras murarias, se disponen una serie de depósitos rituales en torno a un nuevo monumento funerario (fig. 8).



ÁREA I. NECRÓPOLIS ROMANA PUNTA DEL MORAL
SECTOR INCINERACIONES

Figura 8. Vista aérea de las estructuras arqueológicas localizadas en el sector de incineraciones del Área I.

EVIDENCIAS DE RECINTOS FUNERARIOS

En el sector norte de la carretera en torno al Punto Kilométrico 2.420 se localiza el que definimos como PEX 15 (fig. 9). Se trata de un muro elaborado en fábrica mixta con predominio de pizarras de mediano tamaño, fragmentos de ladrillos y *tegulae*. Destaca también la aparición de elementos de piedra porosa muy deleznable, de color oscuro-negruczo con contenidos minerales de granulometría muy fina. Presenta una longitud máxima excavada de 4.80 m, una anchura de 0.60 m y una potencia vertical de 0.65, con orientación de 40°NE / 220 SE. Asociado a él, se localiza una arcilla de tonalidad rojiza compactada que parece haber sido empleado como mortero de unión entre las hileras de mampuestos, sin descartar que se trate igualmente del desarrollo aéreo de esta estructura de pizarras. Al SW desaparece por debajo de la actual carretera, mientras que por el NE se corta bruscamente en el lugar en el que se apoya y monta sobre la estructura de pizarras, que aparecerá a nivel de coronación sin posibilidad de una mayor documentación superficial ni vertical según condicionamientos de la obra. Esta estructura condiciona la estratigrafía del sector norte de la carretera en esta área. Al este de la misma se localizarán las nuevas estructuras funerarias registradas.

MURO DELIMITACIÓN ÁREA FUNERARIA
SECTOR INCINERACIONES.
PEX 15

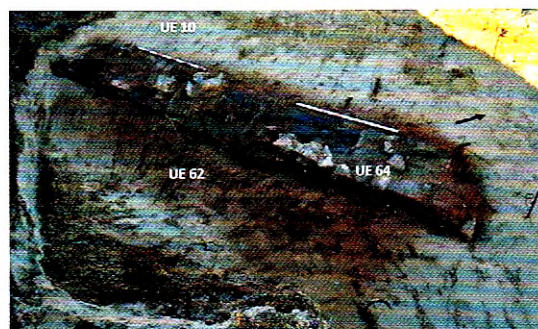
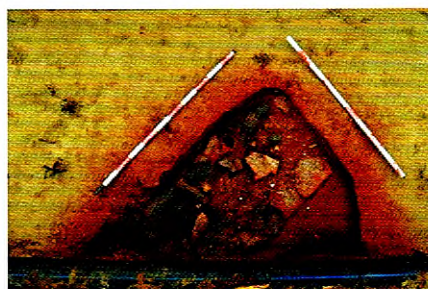
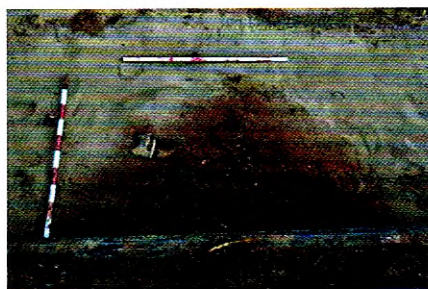


Figura 9. Proceso de excavación del PEX 15, muro de delimitación funeraria (Área I).

Por su parte, al sur de la carretera pero en el mismo eje kilométrico se localiza el PEX 31. Se trata de un muro de fábricas mixtas elaborado con pizarras de mediano tamaño, restos de fragmentos de ladrillos y mampuestos, unidos con un mortero de cal muy compactado y de arcillas de tonalidad rojiza. Se encontraba cortado al norte por las obras de construcción de la carretera primigenia y, al sur, por las obras de instalación de una tubería hidráulica. Presentaba una longitud conservada en zanja de 2.90 m y una potencia excavada de 0.60 m. La orientación de 140 ° SE / 320° NE, nos hace plantar la posibilidad de que éste pudiera haber conformado una misma unidad estructural con el muro 64 del PEX 15.

Lo cierto en todo caso es que, hacia el este de estas construcciones (tanto al norte como al sur de la actual carretera) es donde se localizarán los enterramientos de incineración documentados. El nuevo Monumento Funerario se alza como máximo exponente de esta nueva área funeraria.

EL MONUMENTO FUNERARIO

Durante el desarrollo de los trabajos de Control Arqueológico en el tramo longitudinal correspondiente al punto kilométrico 2430-2440 (sector Norte del trazado), la estratigrafía mostraba la clara presencia de episodios de ocupación antrópica bajo las formaciones arenosas del sistema dunar superficial. Allí serían localizados sedimentos de matriz oscura asociados a materiales arqueológicos diversos (fragmentos de ladrillos, cerámicas de cronología romana, etc). Los arduos trabajos

PEX 18. ÁREA I. Subsector Norte
NECRÓPOLIS ROMANA
Primeros trabajos de limpieza y excavación en MONUMENTO FUNERARIO



de limpieza y excavación de este entorno irían definiendo en este contexto toda una serie de construcciones y depósitos asociados a sedimentos de coloración negruzca (fig. 10).

Figura 10. Proceso de excavación del monumento funerario, PEX 18 (Área I).

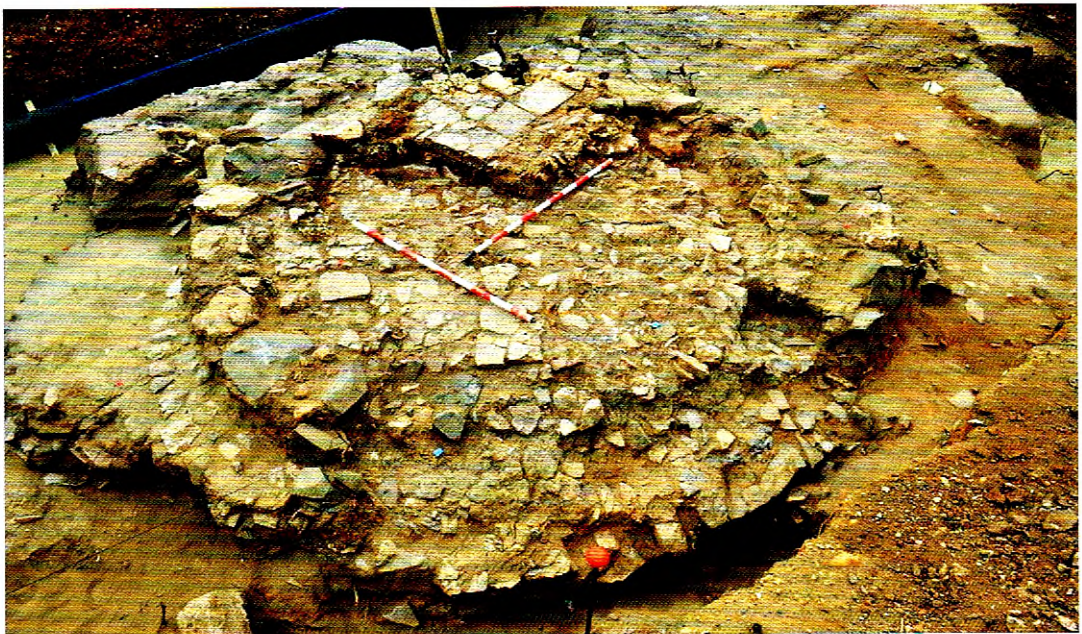
El monumento se definiría ya afectado, al Sur por la instalación contemporánea de una tubería de suministro hidráulico y por los rellenos constructivos del firme de la carretera preexistente; y al Norte por la ejecución de movimientos de tierras contemporáneos. Se trata de un Conjunto Arquitectónico compuesto estructuralmente por tres cuerpos principales:

A) ANILLO CIRCULAR

Cuerpo Arquitectónico elaborado en fábrica mixta de mampuestos de pizarras de mediano tamaño en su perímetro interior, y mampuestos de pizarra de pequeño tamaño en su núcleo y perímetro exterior asociado a la pared de su fosa de construcción. Como mortero se emplea una arcilla de coloración verdosa muy compactada en el que se intercalan de manera irregular nódulos o lechadas de arcilla roja igualmente de alta compactación.

El Conjunto edilicio presenta una planta circular, con tendencia elipsoidal en sus ángulos oriental y occidental (fig. 11). La anchura media de este “Cuerpo de Anillo” es de 0.50 m. El Anillo conforma una estructura general de las siguientes dimensiones: Anillo Exterior Eje Norte Sur; 3 m / Anillo Exterior Eje Oeste / Este; 3.50 m. La potencia vertical conservada mínima es de 0.60 m.

Figura 11. Vista desde el Noreste del monumento funerario (Área I).



B) CÁMARA INTERIOR

El anillo perimetral define un espacio interior que se corresponde con la cámara del monumento. La superficie de la cámara en su eje Norte-Sur es de 2.20 / 2.30 m. y en su eje Oeste-Este es de 2.20 / 2.30 m.

En su interior se define, al sur, los restos de una pavimentación latericia que se adosa directamente al trazado sur del anillo perimetral exterior. Bajo los restos de esta pavimentación, en el sector oriental, se disponen una serie de ladrillos de adobe, elaborados en arcilla de tonalidad verdosa, como la matriz del mortero que define la construcción del anillo (fig. 12). Mientras que en el sector noroccidental se documenta un depósito sedimentario compactado y de tonalidad rojiza, que reporta materiales arqueológicos muy fragmentados de cronología romana.

Bajo este episodio sedimentario de compactación, se documenta la base de la cimentación de todo el conjunto interior de la Cámara. Se trata de un cuerpo edilicio inferior, elaborado con fragmentos de pizarras de pequeño y mediano tamaño dispuestas horizontalmente, asociado al sedimento de compactación, conformando un bloque compactado y macizo de planta circular.

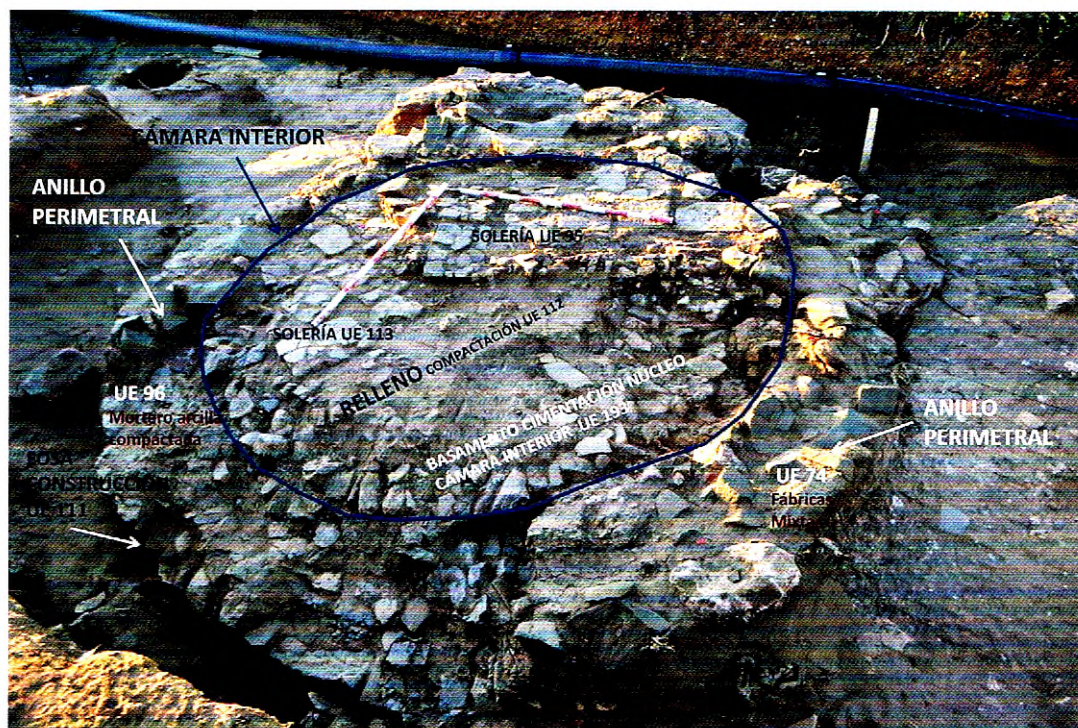


Figura 12. Vista desde el Noroeste del monumento funerario y descripción de sus elementos principales. (Área I).

Tras la detección del cuerpo arquitectónico se realizó una pequeña *cata-sondeo de 0.90 x 0.90 m* sobre el área de encuentro de los dos episodios patricios conservados, en el sector sureste del interior del cuerpo de cámara. La secuencia estratigráfica registrada en esta cata sobre las solerías latericias vendría a confirmar que todo el espacio interior de la cámara conformaba un cuerpo arquitectónico compacto y macizo, descartando la existencia de posibles enterramientos.

C) ÁREA DE CREMACIÓN

Al exterior del conjunto arquitectónico principal, al oeste y al sur de ambos cuerpos, asociado a su entorno inmediato y/o directamente adosado al mismo se registran una serie estructuras constructivas y depósitos de diversa naturaleza. Se organizan en dos áreas bien definidas que se anexas con el monumento y se disponen sobre la cara sur conservada del anillo exterior perimetral (fig. 13).

Estos elementos constructivos y depósitos, delatan la existencia de un área en la que se llevan a cabo *in situ* rituales funerarios asociados a cremaciones y/o a la disposición de estructuras anexas a la cámara, donde se recogen los desechos de los banquetes fúnebres.

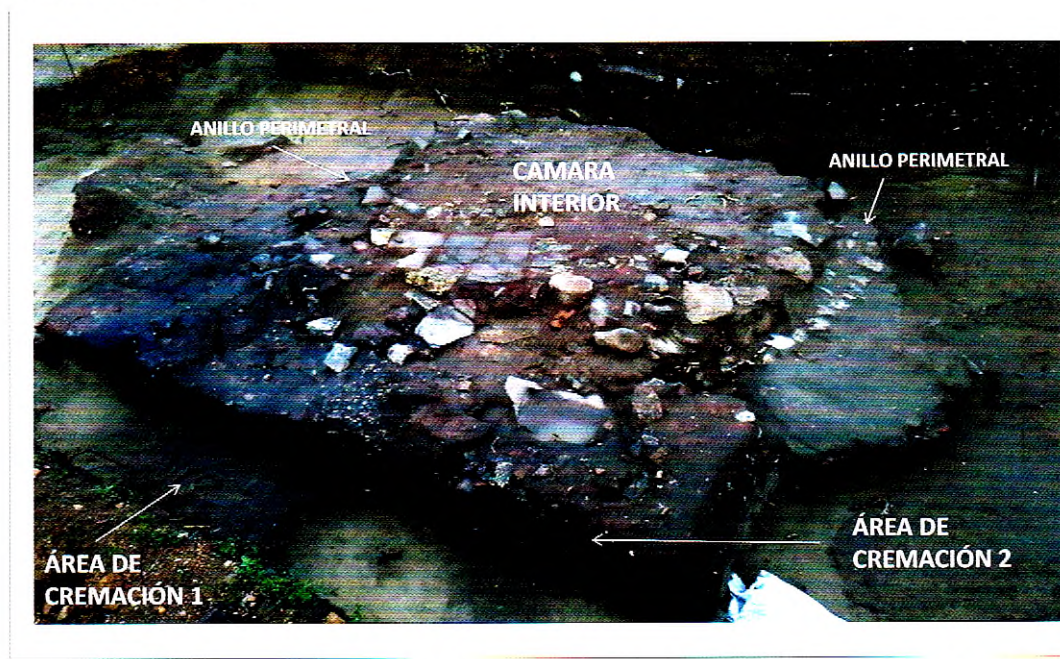


Figura 13. Vista desde el Sureste del monumento funerario y las áreas de cremación (Área I).

DEPÓSITOS FUNERARIOS ASOCIADOS AL MONUMENTO

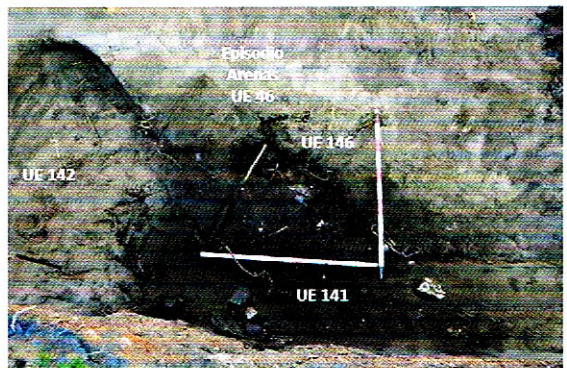
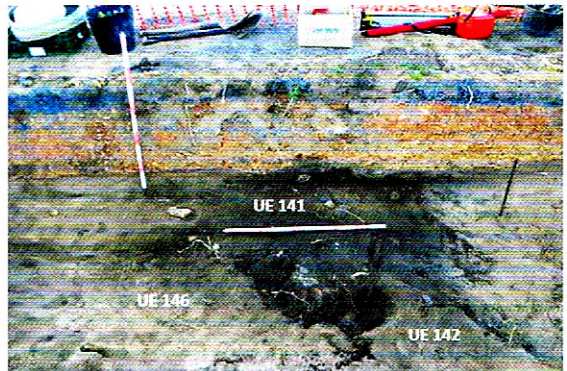
En torno a este espacio sacro se disponen depósitos funerarios dispuestos en fosas individualizadas excavadas en las arenas del entorno, conformando plantas elipsoidales o circulares (fig. 14).

Como hipótesis de trabajo principal consideramos que estas evidencias se corresponden en general con fosas de enterramientos -restos de las cremaciones de los difuntos-, en donde predominan sedimentos de matriz oscura fruto de las combustiones y la profusión de materia orgánica diversa. En la matriz sedimentaria aparecen elementos de ajuars personales en homenaje a los difuntos (monedas, *acus crinalis*, útiles bronce, elementos de adorno metálicos, copas y jarritos de vidrio o de cerámica, ollitas, lucernas fragmentadas, etc.), restos del soporte de los enterramientos (clavos de hierro, clavos de bronce o remaches de bronce), y numerosos restos de los desechos de los banquetes fúnebres (*silicernium / novendiale sacrificium*,...) asociados al ritual del enterramiento.

Figura 14. Vista desde el Sureste del monumento funerario y las áreas de cremación (Área I).

PEX 35. ÁREA I. Subsector Norte
NECRÓPOLIS ROMANA
PROCESO DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

TUMBA 2



En área norte próximo al Monumento, se documentan los depósitos funerarios de enterramientos PEX 11 (Tumba 1), PEX 16 (Tumba 6) y PEX 35 (Tumba 2), así como evidencias de rituales de los fastos fúnebres, u otros restos de la realización de rituales específicos (Hoguéras rituales). En el eje sur de la carretera los depósitos funerarios consisten en fosas simples excavadas sobre el paleosuelo dunar de la época y carecen de cubierta de cerramiento estructural. Se utilizan en algunos casos fragmentos de ladrillos o *regulae* para la definición del contorno de las fosas (PEX 12-24, PEX 35) o mampuestos de pizarra de mediano tamaño y ladrillos (PEX 16, PEX 17) como elementos de señalización del depósito del enterramiento. No descartamos igualmente la pérdida de estas posibles cubiertas de las tumbas por efectos de fenómenos de carácter post-deposicionales, naturales o antrópicos. Otra característica de los depósitos será que presentan a su vez escasos restos óseos humanos cremados, al menos reconocibles en un primer análisis durante el proceso de excavación y registro general, por lo que no descartamos que estos últimos depósitos tengan un carácter puramente ritual. En este sentido cabe destacar la documentación de un suelo de conchas sobre arenas rojizas (PEX 32), que se interpreta como un área de culto simbólica relacionada con los enterramientos (fig. 15).

Figura 15. Detalle de suelo de conchas de carácter de culto simbólico en el PEX 32 (Área I).

PEX 32 / 33 ÁREA I. Subsector Sur
NECRÓPOLIS ROMANA SECTOR INCINERACIONES
PROCESO DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

DEPÓSITO RITUAL NECRÓPOLIS



5. “EI CERRO DE LAS PIEDRAS”: HALLAZGO DE LA FACTORIA Y UN NUEVO ÁREA DE ENTERRAMIENTO

En este sector de intervención se registrarían evidencias arqueológicas que abarcan una amplia secuencia crono-cultural desde el periodo Romano al periodo Contemporáneo. En lo que se refiere a la secuencia romana se localizan diversas evidencias y áreas de actividad antrópica, unido a la presencia de almacenes y/o viviendas de la factoría industrial, documentándose igualmente la existencia de una necrópolis de inhumación sobre la amortización de la factoría.



Figura 16. Vista aérea de la localización de las estructuras arqueológicas del Área II, “Cerro de las piedras”.

5.1 LA FACTORIA DEL “CERRO DE LAS PIEDRAS”

Es la primera vez que se documentan construcciones relacionadas con el asentamiento de la factoría romana. Nos encontramos con el hallazgo y localización espacial de toda una serie de edificios de la factoría romana, construcciones de planta

cuadrangular de en torno a los 20 o 25 m², elaborados en fábricas, principalmente de pizarras y calizas, que presentan un gran estado de conservación, a pesar de que han sufrido afecciones, principalmente, por la antigua construcción de la carretera en el año 1967.

Los edificios descubiertos e identificados a cota de coronación +5.00/ 6.00 m sobre el nivel del mar. De este a Oeste se han identificado como: PEX 36, PEX 50, PEX 51, PEX 38, PEX 1 (UE 44), PEX 41, PEX 42 y PEX 46 (fig. 16).

Por el Sur se documentan construcciones de piedra destinadas a la contención de los avances naturales del sistema dunar, como son las evidencias de los PEX 1, PEX 41 y PEX 42, para proteger el área destinada a los almacenes (fig. 17).

Ninguno de los edificios hallados han sido excavados en su totalidad, en base a las afecciones derivadas del desarrollo de la obra y a la legislación y normativas de aplicación al respecto, lo que hace posible la intervención futura en algunos de los registrados (Edificios de los PEX 41-42) en base a criterios de investigación y propuestas de conservación y puesta en valor (fig. 18).

PEX 41. EDIFICIO ALMACÉN FACTORÍA ROMANA
PROCESO DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

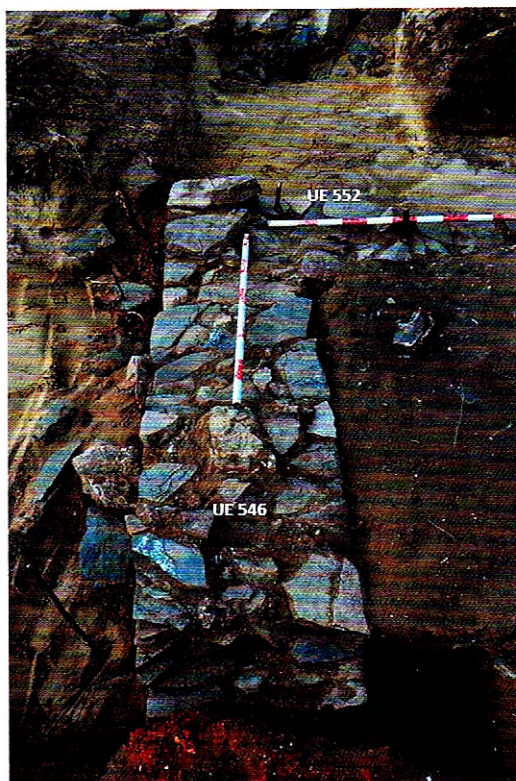


Figura 17. Proceso de excavación del PEX 41, edificio almacén de la factoría romana.



Figura 18. Vista aérea de los edificios de la factoría, PEX 41 Y 42 (Area II).

En general, estas estancias se caracterizan por formar una serie de edificaciones distribuidas en el reborde norte del Cerro, orientados hacia la actual marisma continentalizada y antigua salida hacia el océano. Se definen preliminarmente como destinados al almacenamiento de la producción industrial salazonera por su ubicación cercana a la orilla de una pequeña ensenada natural que, en época antigua, sería un perfecto fondeadero para la factoría. En futuras intervenciones e investigaciones se podrán caracterizar específicamente la diferenciación entre los edificios habitacionales e industriales del lugar y su relación con la zona portuaria.

En relación a las diferentes áreas de actividad antrópica documentadas, estas se ubican en las inmediaciones de las edificaciones. Los muros de contención dunar, asociados a la protección de los edificios, también cumplían la misma funcionalidad en esta zonas de actividad, además de ser elementos delimitadores de los espacios de trabajo. En dichas zonas exteriores se evidencian actividades económicas asociadas a la producción salazonera de la factoría. Se han podido registrar evidencias de concentraciones de residuos orgánicos, con abundante presencia de consumo de malacofauna marina (PEX 6, PEX 44, PEX 45 y PEX 47).

En otros puntos de excavación se documentaron vertidos de desechos asociados a restos de materiales constructivos, principalmente fragmentos pétreos y de ladrillos (PEX 47 y 48). Destacamos el PEX 38, donde se han detectado restos de una estructura de piedra con tendencia circular, relacionada con un espacio donde se registraron huellas de una construcción con materiales orgánicos que interpretamos con una posible estancia de trabajo de unos 30 m². En su espacio interno se documentó un ánfora completa, gálbos de ánforas, fragmentos de *dolia* y fragmentos de ímbrices (fig. 19).



Figura 19. Detalla de áreas de actividad en el PEX 38 (Área II)

Por último, un dato interesante relacionado con los materiales arqueológicos recuperados, es el hallazgo de 3 molinos rotatorios completos de pequeñas dimensiones y fragmentos de otros. Dos de ellos aparecieron reutilizados en el muro de contención dunar del PEX 1 (fig. 20). Resulta relevante la presencia de estos molinos en las factorías de salazones romanas que, algunos investigadores, interpretan su utilización para la posible producción de harina de pescado.



Figura 20. Detalle del muro de contención dunar con piedras de molino reutilizadas insertas. (Área II, PEX 1)

5.2 LA NECRÓPOLIS ROMANA DEL “CERRO DE LAS PIEDRAS”

Al sur del trazado de la carretera actual en el tramo entre los puntos kilométricos 3.235 y 3.250 (ladera occidental del Cerro de las Piedras) se documentaron un conjunto de tumbas de inhumación amortizando la fase de abandono de la factoría anteriormente mencionada. Al ser un área totalmente diferenciada de la necrópolis



conocida a casi un kilómetro de distancia al oeste, estos enterramientos serán identificados igualmente como los enterramientos 1 a 5 del sector necrópolis del “Cerro de las Piedras” (fig. 21).

Figura 21. Vista aérea de la localización de las necrópolis del Área II y del Área I.

La importancia de estos hallazgos se fundamenta en la documentación arqueológica de una necrópolis desconocida hasta la fecha. En esta área sacra, los cinco enterramientos se ubican en un espacio relativamente reducido por lo que entendemos que se trata de una necrópolis con alta densidad de enterramientos (fig. 23). Los enterramientos aparecen a partir de la cota topográfica + 5.00 / + 5.50 m a nivel de coronación general.



Figura 22. Vista aérea del sector necrópolis en el "Cerro de las Piedras" (Área II).

En cuanto a la secuencia general todos los enterramientos aparecen sepultados por un episodio de arenas finas blanquecinas de formación dunar depositado en el periodo romano. Este sedimento se localiza directamente bajo episodios sedimentarios y antropizados propios del periodo moderno y contemporáneo. El sedimento de arenas se verá afectado por fosas diversas de cronología moderna propias de la ocupación de los colonos modernos en el lugar, asociado a la existencia de hornos posiblemente de cal que serían posteriormente amortizados en época contemporánea y definidos como PEX 43 b (DE HARO, CABACO y GARCÍA, 2016C).

Las alteraciones modernas afectarán al enterramiento 2 y posiblemente al enterramiento 5 ubicado bajo el anterior, siendo seccionados transversalmente por la ejecución de las fosas de amortización de los hornos modernos y la definición de esta área como escombrera general en el periodo contemporáneo.

En general los enterramientos documentados se corresponden con morfologías edilicias de estructuras complejas para albergar inhumaciones. Los enterramientos excavados al completo presentan caja rectangular elaborada en fábricas de pizarras, con inclusión irregular de fragmentos de ladrillos y de tegulae como refuerzo de aparejo. Las bases se conforman con losas de pizarras dispuestas en horizontal y un cierre o primer sellado con mortero de cal. Sobre este primer cierre del cuerpo de caja puede disponerse una segunda cubierta de pizarras. El conjunto se remata a modo de cubierta tipo “*cuppae*” con mortero de *opus signinum* bien trabajado en la cara exterior, para ennoblecer el remate final del enterramiento. Suelec llevar igualmente en el entorno inmediato pizarras dispuestas en vertical como elementos señalizadores de la ubicación de los enterramientos.

ENTERRAMIENTO 1

Inhumación en caja de mampuestos de pizarra con cubierta compleja de remate *opus signinum* estucado. (fig. 23)

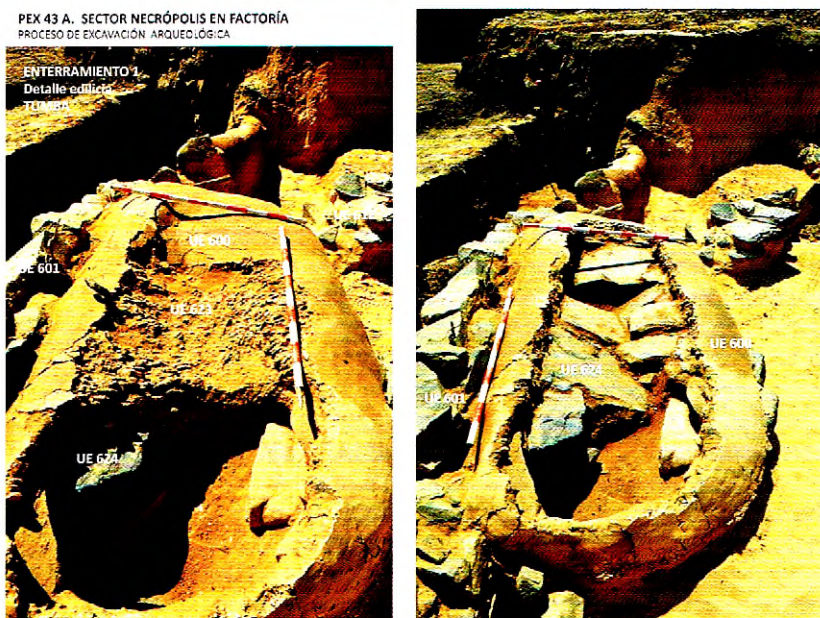


Figura 23. Proceso de excavación de la Tumba 1 del “Cerro de las Piedras” (Área II).

Sobre él se construye el cuerpo de caja de mampuestos de pizarras de morfología rectangular cuya base se define con losas horizontalizadas con remaque de cabecera para asiento de cráneo mediante pizarra en vertical. Posteriormente, se dispone al interior la inhumación en posición de decúbito supino con la cabecera en orientación noroeste / sureste. Presentaba restos de un expolio acaecido ya en época romana justo en la cabecera de la tumba, circunstancia que podría explicar la ausencia del posible ajuar del difunto (fig. 24).

PEX 43 A. SECTOR NECRÓPOLIS EN FACTORÍA

ENTERRAMIENTO 1

EN LA CABECERA SE DISPONE UN ESPACIO POSIBLEMENTE PARA LA DEPOSICIÓN DE AJUAR AL DIFUNTO. ES EL LUGAR EXCLUSIVO DONDE SE REGISTRAN LAS HUELLAS DE LA ROTURA ANTIGUA DE LA TUMBA (UUEE 603-578) COMO EVIDENCIA DE UN EXPOLIO COETÁNEO AL ENTERRAMIENTO



Figura 24. Detalle de la inhumación de la Tumba 1 del “Cerro de las Piedras” (Área II).

El cuerpo de caja primigenio sería sellado por una primera capa estructural de pizarras de mediano tamaño y, posteriormente, mediante otra segunda capa de mortero de cal y pizarras de pequeño tamaño dispuestas en horizontal. El conjunto se remata como cierre final con un cuerpo estructural del tipo “*cuppae*” realizado con *opus signinum* con estucado bien trabajado al exterior como remate de protección y decoración del conjunto. Como refuerzo del perímetro de la tumba se construye un cuerpo de caja perimetral elaborado con pizarras de mediano tamaño que se apoya sobre la coronación del muro de asiento general del enterramiento.

Conforma un grupo funerario específico con los enterramientos 2 y 3, delimitándose el conjunto con un muro de pizarras irregulares dispuestas en vertical, con un máximo de tres hileras, unidas en seco y dispuestas a cota de coronación de las tumbas. Se interpreta como un elemento de señalizador y/o de delimitación espacial de la presencia de dicho grupo de enterramientos.

ENTERRAMIENTO 2

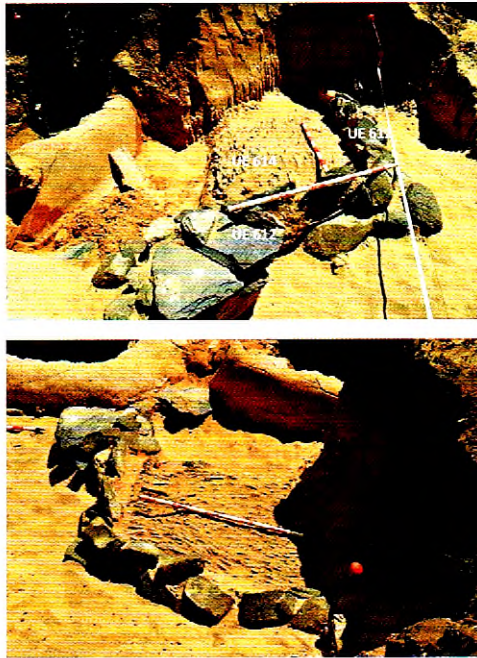
Inhumación en caja de mampuestos de pizarra con cubierta compleja de remate *opus signinum de* misma tipología que el enterramiento 1. Presenta un cuerpo de caja rectangular elaborado en fábricas de pizarras bien trabajadas con base del cuerpo de caja bien diferenciada para asiento de los restos de la inhumación. El conjunto edilicio será sellado por una doble cubierta compuesta por una serie de lajas de pizarra de mediano tamaño dispuestas en horizontal rematada por cuerpo de *opus signinum* tipo “*cuppae*” estucado al exterior.

El enterramiento se delimita y documenta pero no se procedería a su exhumación al no verse afectado por la obra, quedando como parte del área de reserva arqueológica para actuaciones futuras según consenso con la consejería de cultura.

ENTERRAMIENTO 3

Posible inhumación en caja de mampuestos de pizarra con cubierta compleja.. Delimitado por el norte y noroeste por el muro que agrupa al conjunto de los enterramientos 1 a 3. Presenta como cubierta una capa de mortero de arcillas rojas compactadas y esquirlas de pizarras (fig. 25).

El enterramiento se delimita y documenta pero no se procedería a su exhumación al no verse afectado por la obra, quedando como parte del área de reserva arqueológica para actuaciones futuras según consenso con la consejería de cultura.



PEX 43 A. SECTOR NECRÓPOLIS EN FACTORÍA
PROCESO DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

ENTERRAMIENTO 3.

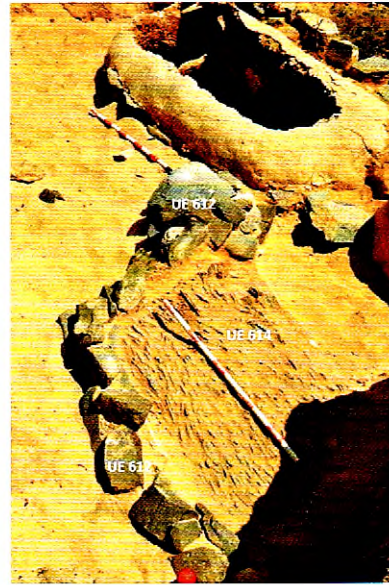


Figura 25. Proceso de excavación de la Tumba 3 del “Cerro de las Piedras” (Área II).

ENTERRAMIENTO 4

Situado ligeramente al oeste del grupo de enterramientos 1 a 5. Presenta una morfología similar a los anteriores y un muro de delimitación y/o señalización del mismo elaborado, con pizarras dispuestas en vertical sin mortero de unión (fig. 25). Los restos del enterramiento 4 y las evidencias de la existencia de otra posible estancia asociada a un nuevo almacén de la factoría serán delimitados y documentados pero no se procederá a su completa excavación al no verse afectado directamente por la obra, quedando, como el caso anterior, como parte del área de reserva arqueológica.



Figura 26. Proceso de excavación de la Tumba 4 del “Cerro de las Piedras” (Área II).

ENTERRAMIENTO 5

Bajo los restos del enterramiento 2, se define el inicio de una nueva estructura conformada por restos de pizarras unidas con mortero de cal y restos de enlucido en su cara occidental, que se adosa a los restos del muro sobre el que se apoyaban a nivel de coronación los enterramientos 1 y 2. Al igual que las tumbas 3 y 4 se delimitó y documentó superficialmente sin proceder a su excavación completa al no verse afectado por la obra (fig. 26).

ÁREA II. Subsector "Cerro de las Piedras"
LADERA OCCIDENTAL y PARCELAS
PROCESO DE LIMPIEZA Y DOCUMENTACIÓN

PEX 43 A. SECTOR NECRÓPOLIS EN FACTORÍA
VISTA GENERAL DISTRIBUCIÓN ENTERRAMIENTOS Y ÁREA FACTORÍA EN SECTOR PEX 43 A
DENTRO DEL ÁREA DE RESERVA ARQUEOLÓGICA



Figura 27. Vista aérea del sector de necrópolis del "Cerro de las Piedras" (Área II).

6. CONCLUSIONES Y INTERPRETACIÓN

Si bien los datos que expondremos a continuación han de ser tomados como hipótesis preliminares para el establecimiento de múltiples interpretaciones sobre la realidad del sitio arqueológico de Isla Canela- Punta del Moral, no cabe duda

de que la contundencia del registro arqueológico documentado, con esta última intervención, viene a sumar un importante cuerpo de información que nos acerca al verdadero conocimiento empírico y objetivo sobre el significado histórico de este singular yacimiento de nuestra provincia.

El registro obtenido en el sector de la necrópolis de incineración nos indica la existencia de áreas funcionales en el interior de este espacio sacro, cuyo máximo exponente será la aparición del monumento funerario. De manera preliminar y en espera de un análisis exhaustivo de la secuencia registrada, se establece la posibilidad de relacionar el monumento con un altar votivo o "*mensa*" ritual, destinado al culto y exposición de ofrendas fúnebres a los dioses. Dada su asociación directa y física al área de cremación documentada al sur de la estructura, entendemos que sin perder esa funcionalidad votiva, el monumento pudo formar parte del complejo general de la "*pyra*". Así, sobre la cara sur exterior de la estructura, anexo físicamente al área sacra, se dispone el área de cremación donde se llevaban a cabo de manera directa las cremaciones de los difuntos, conformando así todo el conjunto un "*ustrinum*" de naturaleza colectiva. Un área para la cremación colectiva de difuntos y la realización de banquetes y ofrendas fúnebres en su entorno espacial inmediato, por donde se disponen de manera individualizada los restos de los enterramientos y/o los restos de los homenajes póstumos.

Espacialmente, esta nueva área de la necrópolis, queda delimitada por sendas construcciones murarias localizadas al oeste y al sur del mismo.

Dado el análisis preliminar de la secuencia aún en fase de estudio, también podemos adelantar que el monumento hubo de tener un uso relativamente prolongado en el tiempo. Un marco cronológico que, de momento, situamos en torno a los siglos II-III d.C., si bien existen indicios de su pervivencia en el siglo IV d.C. El análisis estratigráfico de por sí nos indica en diferentes sectores que sobre el monumento se realizan remodelaciones arquitectónicas puntuales, como las reformas de las solerías de la Cámara Interior o la anexión de las estructuras sobre el perímetro sur del anillo exterior, en el área de cremación, sobre depósitos de cremación preexistentes.

En relación a la documentación de la factoría industrial en el cerro de las piedras se han confirmado los indicios que apuntaban a su existencia en el "Cerro de las Piedras". La ubicación de esta factoría salazonera se enmarca en el proceso de implantación de núcleos pesqueros durante el Imperio romano, cuya finalidad es la

explotación de los recursos del mar y sus industrias derivadas.

El importante registro arqueológico que hemos podido documentar a lo largo de un área de 2.400m², refleja una densidad de ocupación de gran importancia. Observando la topografía del lugar es evidente que a lo largo de todo este promontorio dunar del “Cerro de las Piedras”, actualmente ocupado por pequeños caseríos y explotaciones agrarias, se desarrolla la ocupación romana en diferentes fases como hemos podido constatar. Los condicionantes de la excavación de urgencia durante los trabajos de urbanización de la obra impidieron que no pudiéramos agotar el registro estratigráfico en el interior de los edificios y poder definir con más datos la cronología del inicio este espacio urbano.

El enclave romano Isla Canela-Punta del Moral va saliendo a la luz y despejando las incógnitas de su definición histórica en el estuario. Tanto en los escritos de Estrabón (siglo I d.C.) en el que describía este enclave como una doble desembocadura, así como en el *Itinerario de Antonino* (s IV d.C.) en el que se hace referencia al inicio de la Vía 23, *Ab Ostio fluminis Anae Emeritam usque*, ya certificaban la importancia de este lugar en la desembocadura de uno de los ríos más importantes de la península. Un enclave en el que se desarrolló un poblamiento marítimo y comercial desde época Alto-imperial hasta el apogeo de la factoría salazonera, principalmente, en los siglos IV y V d.C., y que en futuras investigaciones podremos poner en relación con los restos de la factoría romana del barrio de la Villa de Ayamonte (Cabaco y García, 2010c).

7. ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

La contundencia de la evidencia arqueológica material descubierta en algunos de los sectores de la intervención sobre el trazado de ejecución de la nueva carretera de acceso a la aldea de la Punta del Moral, en especial las relativas al periodo romano, generaría que en determinados sectores se llevaran a cabo reformas puntuales sobre el trazado previsto de ejecución de la obra. Reformas que se han logrado acometer gracias al entendimiento de las partes implicadas en el proceso

constructivo³. De este modo, se ha podido poner de manifiesto que la conservación del patrimonio arqueológico es perfectamente compatible con la ejecución de obras necesarias para nuestra sociedad actual, como es el caso que nos ocupa, en cuanto a la construcción materializada ya hoy día de la carretera de acceso a la Punta del Moral.

En este sentido serán dos las actuaciones que debemos resaltar:

- En el Área I: La modificación puntual del trazado de la carretera en el entorno inmediato al área donde localizaríamos el monumento funerario. La singularidad e importancia de este monumento funerario motivó la necesidad de proceder a su conservación, evitando cualquier afección durante la ejecución de los trabajos de la reforma de la carretera. En base a una serie de informes técnicos emitidos por la Dirección Arqueológica (De Haro, Cabaco y García, 2016 a y b), la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte dictaminaría una serie de cautelas para la protección y salvaguarda del monumento, que habrían de pasar por la reforma puntual del trazado de la nueva carretera en este sector y el establecimiento de una serie de actuaciones preventivas que aseguraran la conservación del monumento en espera de su puesta en valor en futuras actuaciones (fig. 28).

En base a ello, quedaría protegido bajo cubierta de geotextil y arenas estériles compactadas. Posteriormente, sobre el entorno inmediato del monumento, y en adaptación al mismo, abarcando un perímetro superficial de 25 m², para la correcta protección espacial de la totalidad de la estructura (anillo, cámara y área crematoria), se prepararía un armazón elaborado con planchas de polietileno cortadas a medida,

3 Agradecemos desde aquí la implicación de todas las partes en este proceso: a la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 1-A de Isla Canela y a toda la Dirección Facultativa y personal técnico de la obra, así como a los técnicos de urbanismo y al Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Ayamonte. Del mismo modo, agradecemos el trabajo realizado por los arqueólogos inspectores designados de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Huelva y al Jefe de Servicios de Bienes Culturales. Igualmente, queremos agradecer desde aquí la buena voluntad de los propietarios de las fincas existentes en el sector del Cerro de las Piedras, al acceder al retranqueo o modificación de las cancelas y carriles de accesos a sus respectivas fincas, para facilitar en un futuro la continuidad de los trabajos arqueológicos de investigación y puesta en valor.



Figura 28. Proceso del tapado preventivo del monumento funerario (Área I).

dispuestas al exterior del citado perímetro en vertical con una altura máxima de 0.60 m, definiendo así un cuerpo o armazón general del monumento, que será cubierto a coronación con otra serie de planchas en horizontal para asentar la protección de la estructura arqueológica. Para finalizar, todo el conjunto sería finalmente fijado con la ejecución de una malla metálica enrejada bien anclada en sus extremos al terreno natural con un posterior tapado final con arena estéril, bien compactada.

- En el Área II, “Cerro de las Piedras”, las principales actuaciones de conservación preventiva ha sido: la eliminación de arcenes, aparcamientos y traslado de los servicios generales hacia el lado norte entre los PK 3.140 y PK 3.300, para minimizar la afección a las estructuras arqueológicas -edificios y zonas de actividad de la factoría romana y la necrópolis asociada- y posibilitar actuaciones futuras de investigación y puesta en valor. Todas estas estructuras han quedado soterradas bajo protección de sedimentos de arena compactada y geotextil en espera de futuras intervenciones de excavación y puesta en valor (De Haro, Cabaco y García, 2016c)

8. PROPUESTAS DE FUTURO

El yacimiento arqueológico de Canela-Punta del Moral, se nos muestra, con cada paso de investigación que se realiza sobre el mismo, como un yacimiento de altísimo potencial arqueológico. Este yacimiento requiere una serie de prioridades de actuación patrimonial: en primer lugar, la necesidad de proceder al establecimiento de un adecuado tratamiento y revisión de las normativas de protección existentes en la actualidad. Por ello, en base a los nuevos hallazgos y resultados obtenidos, establecemos la prioridad de volver a iniciar el expediente de declaración de *Bien de Interés Cultural* del yacimiento arqueológico de “Isla Canela-Punta del Moral”, para proceder a la correcta protección y conservación del yacimiento en aplicación a la legislación vigente en materia de Patrimonio Histórico.

En segundo lugar, deberían plantearse la ejecución de una serie de actuaciones patrimoniales que fomenten la investigación, conservación, puesta en valor y difusión del yacimiento, a través de una programación de actividades de índole diversa que debieran contemplar tanto la generación de un Proyecto General de Investigación como la realización de actuaciones de integración definitiva de algunos de los elementos inmuebles aparecidos en esta última intervención: el nuevo monumento funerario del área I y los almacenes industriales del “Cerro de las Piedras” en el Árcs II (De Haro, Cabaco y García, 2016).

La puesta en valor de algunas de las principales estructuras documentadas generaría la creación de un *Itinerario Cultural* que trascurriría por el recorrido general de la carretera de acceso, desde Torre Canela a la aldea de la Punta del Moral. Como marcan los principios generales de la Convención de la Unesco de 1972, esta actuación integral fomentaría los valores del patrimonio cultural y natural en un enclave de gran importancia económica y turística del municipio de Ayamonte y de la provincia de Huelva.

BIBLIOGRAFÍA

CABACO ENCINAS, B. y GARCÍA TEYSSANDIER, E. (2010b), “La Intervención Arqueológica Preventiva en el Caño de La Moharra de Punta del Moral”, *XIV Jornadas de Historia de la muy noble y leal ciudad de Ayamonte*, Huelva, 129-148.

CABACO ENCINAS, B. y GARCÍA TEYSSANDIER, E. (2014), “El fondeadero romano de Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)”, *I Congreso de Arqueología Náutica y Subacuática Española*, Cartagena, 845-857.

CABACO ENCINAS, B. y GARCÍA, P. (2010c), “Actividad Arqueológica de Urgencia en las calles Galdames, Cuna, Jesús y Viriato del barrio de La Villa de Ayamonte (Huelva)”, *XIV Jornadas de Historia de la muy noble y leal ciudad de Ayamonte*, Huelva, 109-128.

CARO, R. (1.634), *Antigüedad y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorografía de su convento jurídico*. Sevilla.

DE HARO, J; CABACO, B; y GARCÍA, E. (2016a), *Informe sobre el Hallazgo de un Nuevo Monumento Funerario en la Necrópolis de Punta del Moral (Ayamonte, Huelva). Avance Preliminar*. Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Consejería de Cultura en Huelva. Documento inédito.

DE HARO, J; CABACO, B; y GARCÍA, E. (2016b), *Informe Propuesta de Conservación Preventiva del nuevo Monumento Funerario hallado en la Necrópolis de Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)*. Presentado el 19 de Abril en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Consejería de Cultura en Huelva. Documento inédito.

DE HARO, J; CABACO, B; y GARCÍA, E. (2016c), *Intervención Arqueológica de Excavación de Urgencia sobre obra de ejecución reforma de carretera de acceso al poblado Punta del Moral (Ayamonte, Huelva). Memoria Preliminar*. Presentado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Consejería de Cultura en

Huelva. Documento inédito.

-DEL AMO Y DE LA HERA, M. (2003), *Panteón Familiar Romano en Isla Canela (Ayamonte, Huelva)*. Ayamonte.

DÍAZ DE SANTOS, M. L. (1.978), *Ayamonte: Geografía e Historia*, Ayamonte.

GÓMEZ, F.; CASTIÑEIRA, J.; CAMPOS, J. M.; BORJA, F. y GARCÍA, J. M^a. (1.993), “Prospección arqueológica superficial. Interfluvio Guadiana-Piedras”. *Anuario de Arqueología de Andalucía 1.992, II.*, Cádiz, pp. 239-246.

LÓPEZ, M.A.; CASTILLA, E. y DE HARO, J., (2006), “Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración en el Mausoleo Romano de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, II.*

LÓPEZ, M.A.; CASTILLA, E. y DE HARO, J. (2009), “El Mausoleo romano de Punta del Moral (Ayamonte, Huelva). Arqueología y Restauración”, *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Huelva, 1121-1148.

LUZÓN NOGUÉ, J.M. (1974): “Antigüedades romanas en la provincia de Huelva”, *Huelva: Prehistoria y antigüedad*, VV.AA., Madrid.

PÉREZ, J.A., GONZÁLEZ, D., RODRÍGUEZ, M. (2013), “El fondeadero romano de Isla del Moral y el comercio marítimo en la desembocadura del Guadiana”, *UNED Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, H.^a Antigua, t. 26*, pp. 339-370.

SCHUBART, H., ARTEAGA, O. HOFFMANN, G y KUNST, M. (1990), “Investigación geológico-arqueológica sobre la antigua línea de costa de Andalucía. Campaña de 1988”, *Anuario arqueológico de Andalucía/1988*, pp. 185-189.

TEBAMARTÍNEZ, J. A. (1.990), “Mausoleo de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1.987 III*, Sevilla, pp. 317-322.